

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**PROCEDIMIENTO DE
CONVOCATORIAS**

Anualmente, por Acta de Directorio se establece cronograma para convocatorias CIC. El mismo incluye la planificación de las convocatorias mes y/o fechas de apertura y cierre de presentaciones para las diversas convocatorias CIC, entre ellas:

De formación científica - tecnológica

- Becas doctorales y posdoctorales y Becas doctorales cofinanciadas (concurso para otorgamiento de becas para graduadas/os universitarias/os).
- Becas de entrenamiento (concurso de otorgamiento de becas para alumnas/os universitarios).

De carrera científica - tecnológica

- Carrera de investigador/a científico-tecnológico/a (concurso para ingresos a la carrera de investigador/a).
- Carrera de personal de apoyo (concurso para ingresos a la carrera de personal de apoyo a la investigación).

De apoyo a la actividad científica - tecnológica

- Subsidios para la formación y apoyo de la actividad científica - tecnológica. (Publicaciones, para Organización y Asistencia a reuniones científico-tecnológicas, Ideas Proyecto).

Otros llamados a convocatoria fuera de planificación/calendario siguen el mismo procedimiento (llamados a becas doctorales cofinanciadas, becas doctorales orientadas, etc.).

Las mismas se enmarcan de acuerdo con la normativa vigente, que se mencionan en cada Base de las convocatorias.

ETAPAS - PROCESO:

Se describen las siguientes etapas en las Convocatorias:

- a) Llamado a concurso**
 - a.1 Planificación: calendario
 - a.2 Diseño de bases, formularios y grillas
 - a.3 Apertura
- b) Proceso de selección**
 - b.1 Admisión
 - b.2 Evaluación
 - b.3 Adjudicación
- c) Otorgamiento**

Cada una de las etapas se dará por aprobada o desaprobada siendo las mismas excluyentes en orden sucesivo.

- a) Llamado a concurso**
 - a.1 Planificación: calendario
 - a.2 Diseño de bases, formularios y grillas
 - a.3 Apertura

a.1 - Planificación

Anualmente la Dirección Provincial de Gestión, seguimiento y desarrollo de la actividad científica presenta una propuesta de planificación anual del calendario de las convocatorias para que el Directorio la apruebe según su consideración, de todas las convocatorias ordinarias para la formación científica - tecnológica, para el ingreso a carrera científica - tecnológica y a carrera para el apoyo a la actividad científica- tecnológica investigativa.

Dicha planificación es publicada y tomada en consideración para la publicación de Bases, formularios y grillas de cada convocatoria.

a.2 - Bases, formularios y grillas

Descripción:

Bases: Constituyen las normas específicas que regulan el procedimiento de selección, o del concurso de antecedentes y méritos o el llamado de una convocatoria, constituyendo en elementos de la convocatoria tanto para el ingreso de Personal Científico- tecnológico como para el financiamiento de subsidios orientados al apoyo a la actividad científica - tecnológica.

En la misma se encuentran las condiciones y requisitos para la presentación en la convocatoria, como así también se describe el procedimiento de la misma, el marco jurídico, el alcance, las líneas estratégicas, el formato de la presentación, la fecha de inscripción y entrega de documentación, los criterios de admisión, evaluación y adjudicación, la documentación requerida, los contactos, como así también cualquier otro concepto que sea requerido para establecer un criterio de selección transparente.

Formularios: Son documentos que revisten la condición de declaraciones juradas del/la postulante que acompañan la presentación de toda la documentación solicitada en las Bases y que a su vez guían al postulante en su presentación con los datos solicitados y requeridos, acercando modelos de notas en el caso de ser requeridos por su condición.

Grillas: Es la documentación utilizada por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAHs), Comisiones Ad Hoc (CAdHoc), y la Junta de Calificaciones para evaluar según los criterios y la valoración en cada punto de los antecedentes del/la postulante. Es un documento que se presenta en mismo acto que las Bases, transparentando el proceso, mostrando de antemano, cuáles son las ponderaciones que tiene cada variable que compone la grilla, por la cual será evaluada cada postulante.

Circuito/proceso:

Para el proceso de diseño, elaboración y aprobación de las bases, grillas y formularios respectivos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA, antes de la fecha de apertura de la convocatoria respectiva, elabora la propuesta de bases, grillas y formularios, elevándolos al DIRECTORIO para su aprobación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA solicita la caratulación del expediente electrónico a GESTION DOCUMENTAL para la convocatoria.

Con el Acta de Directorio aprobando las mismas, se envía a LEGALES-UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN el expediente, para su intervención y posterior envío a APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN para la elaboración del acto administrativo Resolución y firma de PRESIDENCIA.

En el caso de convocatorias de becas cofinanciadas se debe constatar la firma previa de los convenios respectivos a través del área CONVENIOS-UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.

a.3 - Apertura convocatoria

Descripción:

Tiempo habilitado para la presentación de postulaciones a las convocatorias de acuerdo a lo establecido en las Bases y

la legislación vigente.

Circuito/proceso:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA, con la Resolución de aprobación de Bases, formularios y grillas de la convocatoria realiza la apertura de la convocatoria, para la recepción de postulaciones con fecha tope de recepción:

- notificando a DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA para su divulgación
- y realizando la adecuación del sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación) o el sistema que se utilice para la postulación por este sistema dentro del plazo establecido para la Convocatoria. Este sistema es empleado para las postulaciones correspondientes a convocatorias de formación científica – tecnológica y a convocatorias de carrera científica – tecnológica.

b) Proceso de selección

b.1 Admisión

b.2 Evaluación

b.3 Adjudicación

b.1 - Admisión

Descripción:

Proceso de análisis y control administrativo de las postulaciones presentadas en la etapa de Apertura según los requisitos establecidos en las Bases, Formularios y Legislación vigente.

Circuito/proceso:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA verifica la documentación presentada por los postulantes más requisitos establecidos por bases.

Realiza una propuesta para Admisión con las observaciones pertinentes. Luego el DIRECTORIO toma conocimiento y aprueba con una lista Admitidos, No Admitidos y excepciones (de ser necesario).

Con el Acta de Directorio aprobando las mismas, se envía a LEGALES-UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN el expediente, para su intervención y posterior envío a APOYO ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN para la elaboración del acto administrativo Resolución y firma de PRESIDENCIA.

b.2 - Evaluación

Descripción:

Proceso de evaluación de antecedentes realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias de acuerdo con el área disciplinaria a la que se presente el postulante y/o la temática del plan de trabajo. De acuerdo con el tipo de convocatoria y para casos específicos la misma podrá configurarse como Comisión Ad Hoc cuando así se requiera. La evaluación se sustenta en los criterios establecidos en la Grilla de evaluación y legislación vigente, resultando en un puntaje de mérito. En el caso de Investigadores/as una vez finalizada dicha evaluación, se elevan a la Junta de Calificaciones, quienes establecen si el conjunto de aspirantes reúne las condiciones mínimas de elegibilidad. Tanto las Comisiones como la Junta realizan opiniones de las cuales toma el Directorio de la CIC para adjudicar.

Circuito/proceso:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA con la Resolución de Admisiones de convocatoria, envía a las COMISIONES ASESORAS HONORARIAS o COMISIÓN AD-HOC la lista de Admisiones con la grilla para su evaluación.

El DPTO. DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA coordina el proceso de evaluación desde:

- el envío de las presentaciones admitidas, los antecedentes curriculares, la documentación presentada, las Bases y grillas de evaluación de la convocatoria respectiva a las CAHs o CAdHoc
- el acompañamiento del desarrollo propiamente dicho de su evaluación
- hasta la recepción de dictámenes o actas de las presentaciones admitidas con las evaluaciones

Unifica toda la información de evaluaciones recibidas, construyendo un cuadro que permita el análisis de la totalidad de presentaciones evaluadas para facilitar el proceso de adjudicación.

En el caso de los/as Investigadores/as la lista de admisiones luego de evaluadas por las CAHs/CAdHoc respectivas, es enviada a la JUNTA DE CALIFICACIONES para su evaluación.

b.3- Adjudicación

Descripción:

Proceso en el cual el DIRECTORIO analiza la totalidad de las presentaciones evaluadas y adjudica, de acuerdo con las vacantes asignadas, según orden de mérito y la aplicación de criterios de evaluación establecidos en las Bases y otras consideraciones estratégicas de políticas públicas.

Circuito/proceso:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA presenta al DIRECTORIO el resultado de las evaluaciones y la cantidad de vacantes disponibles.

DIRECTORIO en base a la opinión de las Comisiones Asesoras Honorarias o Comisión Ad Hoc y en todo caso de la Junta de Calificaciones sobre las postulaciones admitidas, conforme los criterios de evaluación y a las prioridades definidas en las Bases de la Convocatoria y las vacantes existentes, resuelve y aprueba por Acta Listas de Adjudicaciones, No Adjudicaciones y Lista de espera, incluyendo la descripción de los criterios de adjudicación aplicados conforme la cantidad de vacantes, puntajes obtenidos de la evaluación, las líneas de la convocatoria, la distribución disciplinar, género y territorialidad.

Con el Acta de Directorio aprobando las mismas, se envía a LEGALES-UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN el expediente, para su intervención y posterior envío a APOYO ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN para la elaboración del acto administrativo Resolución y firma de PRESIDENCIA.

Con la Resolución de Adjudicaciones concluye el expediente electrónico, iniciado por DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA con referencia a la convocatoria respectiva.

c) Otorgamiento

El otorgamiento se corresponde con los ingresos de las personas que resultaron adjudicadas en convocatorias de formación científica-tecnológica y convocatorias de carrera científica-tecnológica y a los subsidios que resultaron adjudicados en las convocatorias de apoyo a la actividad científica - tecnológica.

Descripción:

Proceso de incorporación de aquellas postulaciones que resultaron adjudicadas por el Directorio o proceso hasta el otorgamiento de subsidios que resultaron adjudicados.

Circuito/proceso:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA solicita apertura de expediente GDEBA de Otorgamiento (expediente Madre) iniciando el proceso de Otorgamiento.

Abre Expedientes individuales o por grupo de adjudicaciones para tratamiento particular de cada caso. Con la documentación individual y Resolución de adjudicación.

En el caso de Ingreso de Personal científico (Becas, Investigadores/as y Personal de Apoyo) Incorpora documentación individual correspondiente para el ingreso de Personal adjudicado para tramitar la asignación de Personal, girando los expedientes a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

Para el caso de los subsidios incorpora documentación de las presentaciones adjudicadas para favorecer su procedimiento posterior de otorgamiento e informa de las rendiciones pendientes, girando los expedientes a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

SOBRE INFORMACIÓN EN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE LA CONVOCATORIA

El expediente electrónico de una convocatoria debe contener:

- Las bases, formularios y grillas, Acta de Directorio que las aprueba y su Resolución.
- En el caso de las Becas doctorales cofinanciadas, incluir el convenio marco, el convenio específico y nota o carta acuerdo.
- El proceso de admisión: cuadro con los que se presentaron en SIGEVA y las intervenciones que se hicieron de SIGEVA a un cuadro de admisión en una PV, considerando los anulados en SIGEVA en este caso.
- PV resumen del proceso de admisión, y mencionar de haber algún caso que haya que ser considerado (ejemplo excepciones).
- Propuesta de admisión con las observaciones respectivas.
- Acta de Directorio con anexos de admisión, no admisión, excepciones.
- Resolución de admisión
- Reconsideraciones y evaluaciones y resoluciones posteriores.
- El proceso de evaluación: Las evaluaciones de las CAHS/CAdHoc y la Junta si corresponde. Incorporar las evaluaciones de las presentaciones admitidas.
- PV del proceso de evaluación con las observaciones que se requieran.
- El proceso para la adjudicación: cuadro para la adjudicación con los datos de los admitidos y su puntaje o resultado para que el Directorio adjudique.
- PV que acompañe los resultados con las observaciones si hubo alguna renuncia o algún caso que haya que ser considerado.
- Acta de Directorio con anexos de adjudicados, no adjudicados, lista de espera y criterios de adjudicación.
- Resolución de adjudicación
- Reconsideraciones de la adjudicación si hay.

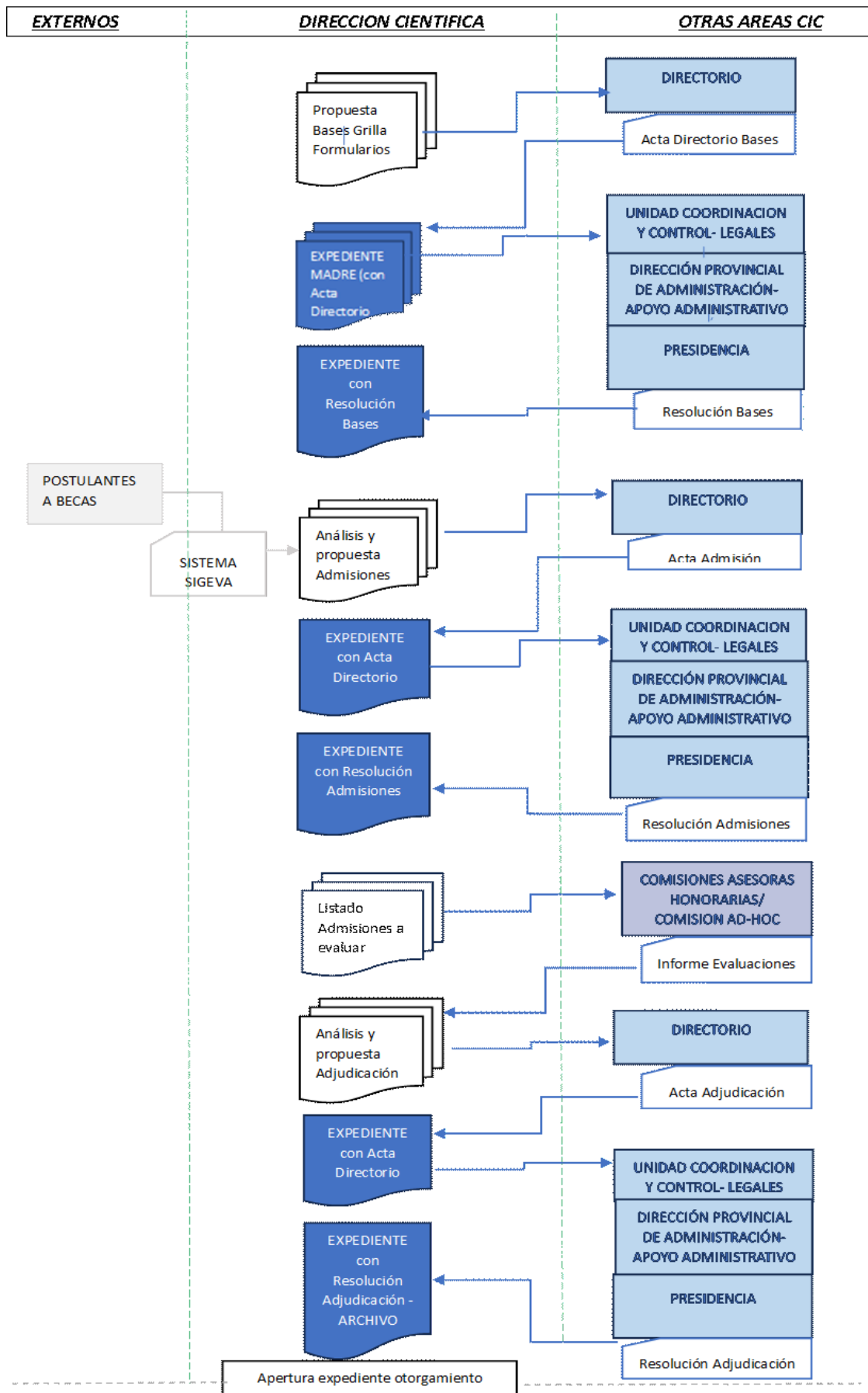
- Comienzo de nuevo expediente para tramitar otorgamientos.

FLUJOGRAMAS

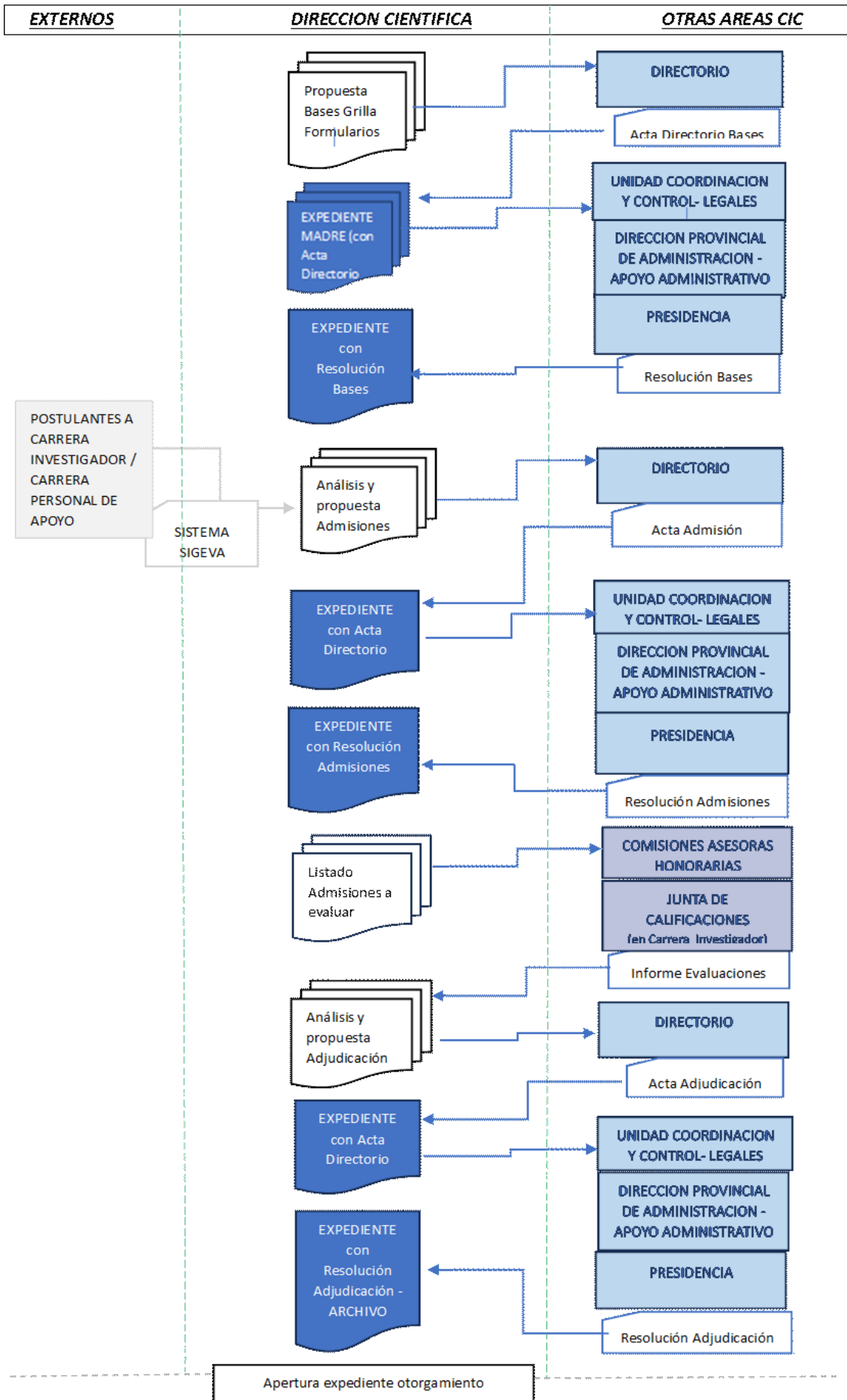
Correspondientes a:

- Convocatorias de formación científica – tecnológica (PAG 7)
Para Becas doctorales y posdoctorales y Becas doctorales cofinanciadas (concurso para otorgamiento de becas para graduadas/os universitarias/os). Becas de entrenamiento (concurso de otorgamiento de becas para alumnas/os universitarios).
- Convocatorias de carrera científica – tecnológica (PAG 8)
Para ingresos a Carrera de investigador/a científico-tecnológico/a (concurso para ingresos a la carrera de investigador/a) y a Carrera de personal de apoyo (concurso para ingresos a la carrera de personal de apoyo a la investigación).
- Convocatorias de apoyo a la actividad científica - tecnológica (PAG 9)
Para subsidios de Asistencia a Reuniones científicas – tecnológicas, Organización de Reuniones científicas – tecnológicas, Publicaciones científicas – tecnológicas, Ideas Proyecto.

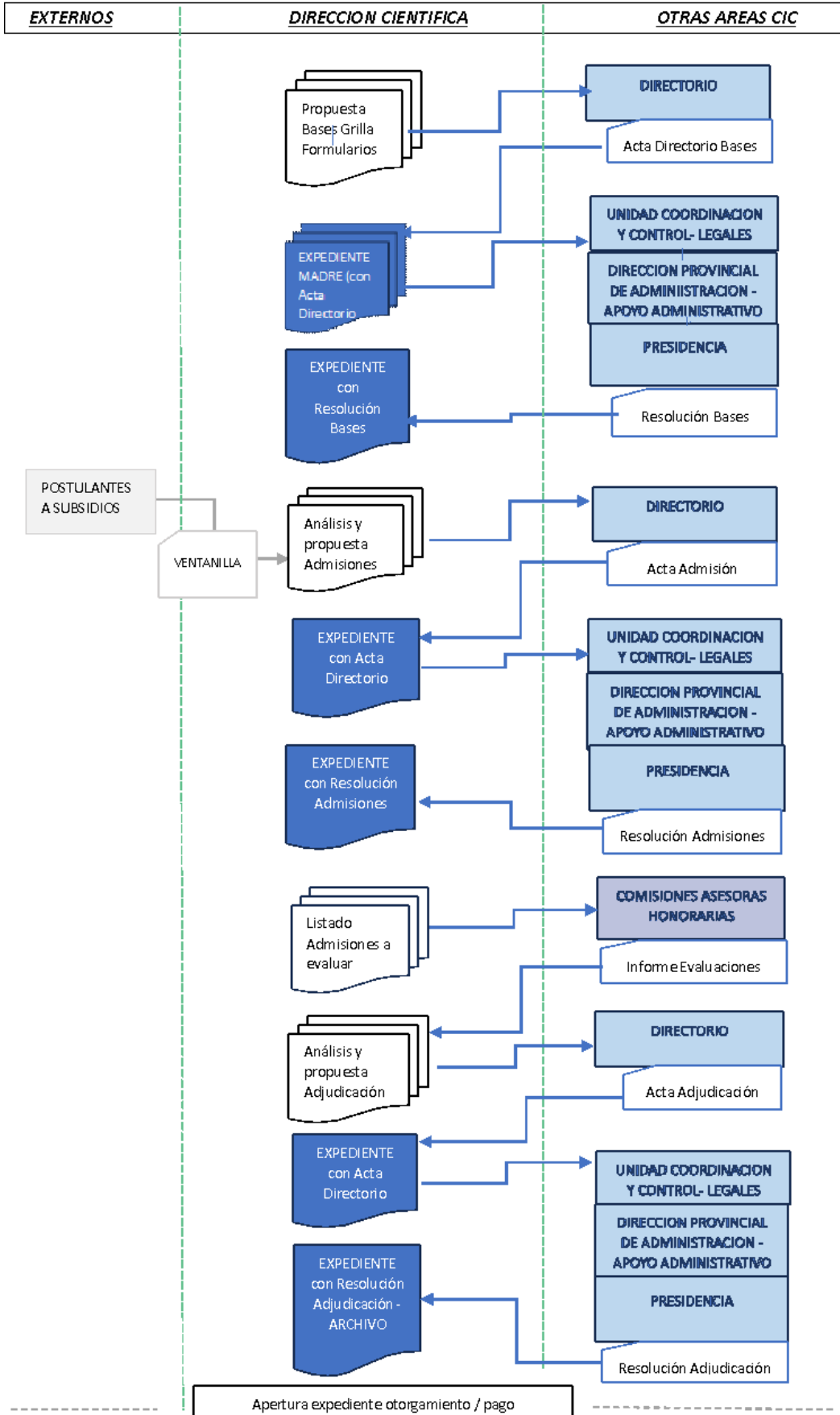
**FLUJOGRAMA CONVOCATORIAS
DE FORMACIÓN CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA**



**FLUJOGRAMA CONVOCATORIAS
DE CARRERA CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA**



FLUJOGRAMA CONVOCATORIAS
DE APOYO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA



ANEXOS

1- CALENDARIO	(PAG 11)
2- BASES	(PAG 12)
3- FORMULARIOS (FORMACIÓN. CARRERA. APOYO)	(PAG 16)
3.1 CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN- FORMULARIOS	(PAG 16)
3.2 CONVOCATORIA CONCURSO CARRERA CIENTÍFICA – FORMULARIOS	(PAG 22)
3.3 CONVOCATORIAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD CT – FORMULARIOS	(PAG 30)
4- GRILLAS (FORMACIÓN. APOYO)	(PAG 35)
4.1 CONVOCATORIA DE FORMACIÓN – GRILLA	(PAG 35)
4.2 CONVOCATORIA DE APOYO A LA ACTIVIDAD – RCT.PDCT. IDEAS PROYECTO – GRILLAS	(PAG 37)

ANEXO 1

Modelo CALENDARIO – CONVOCATORIAS AÑO 20...

TIPO	MES	FECHAS
<u>Convocatoria</u> para la presentación de IdeasProyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - <i>Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial</i>	MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de la Inscripción: 02/05/20... ◦ Cierre: 30/05/20...
<u>Convocatoria</u> a Subsidios para: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de Reuniones Científicas Y Tecnológicas (ARCT... -...) - Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT...-...) 		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de la Inscripción: 02/05/20... ◦ Cierre: 30/05/20...
<u>Convocatoria:</u> Concurso de Ingreso Becas Doctorales para graduados/as Universitarios (BEDOC...)	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de la Inscripción: 01/06/20... ◦ Cierre: 30/06/20...
<u>Convocatoria:</u> Concurso de Ingreso Becas Doctorales Cofinanciadas para graduados/as Universidad.... (BEDOC CIC-.....-...)		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de la Inscripción: 01/06/20... ◦ Cierre: 20/06/20...
Carrera de Investigadora/o Científico/a y Tecnológico/a: presentación de informes* y/o solicitudes de promoción		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de la Inscripción: 01/06/20... ◦ Cierre: 30/06/20...
Becas iniciadas en años previos: presentación de informes de beca y solicitudes de prórrogas		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de presentación: 06/06/20... ◦ Cierre de presentación: 17/06/20...
<u>Convocatoria</u> a Subsidios para publicaciones de Divulgación Científica y Tecnológica (PDCT...)	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de presentación: 08/07/20... ◦ Cierre de presentación: 19/07/20...
<u>Convocatoria:</u> Concurso de Ingreso a Carrera de Investigadores/as Científico/a y Tecnológico/a (CICINV...)	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de inscripción: 02/08/20... ◦ Cierre de inscripción: 31/08/20...
<u>Convocatoria:</u> Concurso Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo: (CICPA...)	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de inscripción: 01/09/20... ◦ Cierre de inscripción: 30/09/20...
Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo: presentación de informes* y/o solicitudes de recategorización		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de presentación: 01/09/20... ◦ Cierre de presentación: 30/09/20...
<u>Convocatoria:</u> Concurso de Becas de Entrenamiento para Alumnas/os Universitarios (BENTR...)	OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Apertura de inscripción: 03/10/20... ◦ Cierre de inscripción: 21/10/20...

ANEXO 2

Modelo BASES

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), a través de su Directorio, realiza la siguiente convocatoria a concurso abierto de en el marco de lo previsto mediante¹ y conforme a lo que se establece en las presentes Bases.

Esta convocatoria se enmarca en

1.- OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de

El directorio asignará vacantes/subsidios teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina.

2- PRESENTACION

Periodo de inscripción:

Tipo de presentación:

Obtención de la documentación: los formularios y las bases de este Concurso, se podrán obtener a través del siguiente link:

Contenido de la presentación: las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación:
1-.....
.....

¹ Normativa correspondiente a la convocatoria: -Decreto Ley 9688/81 y Modificatorias; Decreto Reglamentario 37/83 (Carrera de Investigación Científica y Tecnológica). -Ley 13.487; Decreto Reglamentario 3939/06 (Carrera Personal de Apoyo a la investigación y desarrollo) -Decreto 777/23 (Becas doctorales y posdoctorales científico-tecnológicas. -Decreto 2716/97(Reglamento de Subsidios).

² Fechas entre las cuales estará abierta la posibilidad de postulación

³ A través de: -La plataforma SIGEVA (becas y carrera investigador y personal de apoyo. -Por correo electrónico a subsidios@cic.gba.gob.ar y al mail departamentosubsidios@gmail.com con el asunto "....." determinado para el mismo (subsidios). (el medio que corresponda de acuerdo a la convocatoria)

- 2-.....
.....
- 3-.....
.....
- 4-.....
.....
- 5-.....
.....
- 6-.....
.....

Los documentos correspondientes a los puntos del listado del punto anterior se deberán ingresar
.....
.....⁴ .

La sola presentación de la postulación implica el pleno conocimiento y aceptación por parte del/la postulante respecto de las bases y el marco normativo que le resultan aplicables. Todos los datos provistos se tendrán por presentados en carácter de declaración jurada

3- PROCESO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria consta de las siguientes etapas:

APERTURA: tiempo habilitado para la presentación de⁵, de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria y la legislación vigente.

ADMISIÓN: proceso de análisis y control administrativo de las postulaciones presentadas en la Etapa de Apertura según los requisitos establecidos en las presentes Bases, Formularios y Legislación vigente.

EVALUACIÓN: proceso de evaluación de antecedentes realizado por⁶ de acuerdo con el área disciplinaria a la que se presente el postulante y/o la temática del plan de trabajo. La misma se sustenta en los criterios establecidos en la Grilla de evaluación y legislación vigente, resultando en un puntaje de mérito.

Finalizada dicha evaluación, se elevan a la Junta de Calificaciones, quienes establecen si el conjunto de aspirantes reúne las condiciones mínimas de elegibilidad.⁷

⁴ -En el sistema SIGEVA (becas y carreras investigador/a y personal de apoyo) -Por correo electrónico. -Entrega documentación en papel en Mesa de Entrada – CIC o al Departamento correspondiente en Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la actividad científica-CIC (El medio elegido para la convocatoria respectiva)

⁵ -Postulaciones a becas, carrera de investigador/a o carrera de personal de apoyo. -Presentación de propuestas de subsidios (el que corresponda a la convocatoria)

⁶ -Las Comisiones Asesoras Honorarias. -La Comisión Ad hoc Honoraria (el que corresponda a la convocatoria)

⁷ Este párrafo corresponde solo a Convocatorias a carrera de investigador/a

ADJUDICACIÓN: Fase en el cual el Directorio analiza la totalidad de las presentaciones admitidas y evaluadas según las líneas de presentación establecidas en la convocatoria. El Directorio adjudicará, de acuerdo con las vacantes asignadas, según orden de mérito y la aplicación de criterios de territorialidad, equidad de género e impacto en la solución de problemáticas de la Provincia de Buenos Aires.

INGRESO: proceso de incorporación de aquellas postulaciones que resultaron adjudicadas por el Directorio.⁸

4-CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Para que una solicitud sea admitida, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Presentación completa de todos los contenidos en tiempo y forma.
- No se aceptarán presentaciones incompletas, que no se adecuen a las normas establecidas por la convocatoria y sus bases, o que sean presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la misma.

-

.....
.....⁹

Las presentaciones que no reúnan las condiciones de admisibilidad, no pasarán a la etapa de evaluación.

5- EVALUACIÓN

La evaluación de los aspirantes será realizada por¹⁰. de acuerdo a los siguientes criterios:

Los criterios de evaluación consideran:

- Antecedentes del/la postulante
- Plan de Trabajo.
-
.....¹¹

Se adjunta como anexo de las presentes bases la grilla de evaluación de la convocatoria.

⁸ Este párrafo corresponde solo a convocatorias a becas, carrera de investigador/a y carrera de personal de apoyo

⁹ Otras condiciones específicas de admisibilidad establecidas para la convocatoria

¹⁰ - Comisiones Asesoras Honorarias -y la Junta de Calificaciones (en caso de Carrera de investigador/a). -Comisión Asesora Honoraria Adhoc y su conformación. (el que corresponda de acuerdo a la convocatoria).

¹¹ Otros criterios específicos de evaluación establecidos para la convocatoria

6-ADJUDICACIÓN

Sobre los criterios mencionados anteriormente, el Directorio tomará decisión fundamentada, proponiendo la lista de postulantes a designar según lo establecido por la CAH¹², establecido procurando la equidad de género y de territorialización e impacto del¹³

Serán excluidos las/os postulantes que se presenten con un Plan de Trabajo que durante su desarrollo o a través de los resultados generen impactos ambientales desfavorables, no respeten las normas de bioética vigentes o generen discriminación de razas, religión o género.

7-PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página web oficial de la CIC. <https://www.cic.gba.gob.ar>

8- CONSULTAS Y COMUNICACIONES:

Por correo electrónico al mail¹⁴ con el asunto "....."¹⁵ o a los teléfonos 0221-4217374 int. 115 ó 136.

ANEXO 2

¹² Y la Junta de Calificaciones. (párrafo a incluir solo en convocatorias a carrera de investigador/a)

¹³ Plan de trabajo. Proyecto. Publicación. Reunión científico-tecnológica. (el que corresponda de acuerdo a la convocatoria)

¹⁴ subidios@cic.gba.gob.ar / carrera.investigador@cic.gba.gob.ar / otros (el que corresponda de acuerdo a la convocatoria)

¹⁵ El establecido de acuerdo a la convocatoria respectiva (Bases)

ANEXO 3 –

3.1 CONVOCATORIAS DE FORMACION- FORMULARIOS

Modelo FORMULARIO I - DATOS GENERALES DE LA BECA

1) DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____
GÉNERO: _____
DOCUMENTO: DNI N° _____
LUGAR DE NACIMIENTO: _____ PAÍS: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
DIRECCIÓN PARTICULAR: CALLE: _____ N° _____
PISO: _____ DEPTO: _____
LOCALIDAD: _____ CP: _____ PARTIDO: _____
T.E.: _____ CELULAR: 0 _____ -15 _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
N° DE CUIL/CUIT: _____
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. _____
TÍTULO UNIVERSITARIO: ¹⁶ _____
UNIVERSIDAD DE GRADUACIÓN: _____
FECHA DE GRADUACIÓN: _____
FECHA DE INGRESO: _____
PROMEDIO CON APLAZOS: _____
PROMEDIO SIN APLAZOS: _____
1.1) SI EL/LA POSTULANTE NO ESTÁ GRADUADO/A
FECHA ESTIMATIVA DE GRADUACIÓN: _____
CANTIDAD DE MATERIAS QUE ADEUDA: _____

2) ÁREA TEMÁTICA A LA QUE SE PRESENTA

¹⁶ En el caso de Becas de Entrenamiento corresponde en referencia a Estudios Universitarios:
TÍTULO A OBTENER - AÑO DE INGRESO - CANTIDAD DE CREDITOS/ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO –
TOTAL/APROBADAS/ADEUDADAS- PORCENTAJE DE CREDITOS/ASIGNATURAS APROBADAS - PROMEDIO CON APLAZOS:
PROMEDIO SIN APLAZOS:

(Indicar línea de presentación de la convocatoria según bases de la convocatoria) ¹⁷

2.1 LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA: (marcar con una "x" las líneas contempladas en la postulación)

1- Centro Propio	
2-Línea Priorizada (ver 2.2)	
3-Línea abierta (se corresponde con "otros" en 2.2)	

2.2 LÍNEA DE TRABAJO A LA QUE SE PRESENTA: (marcar con una "x")

Maquinaria agrícola	
Equipamiento médico	
Industria Naval	
Textil	
Industria del conocimiento	
Alimentos	
Ingeniería	
Ambiente	
Otro (detallar)	

2.3 COMISIÓN ASESORA HONORARIA A LA QUE SE PRESENTA: (marcar con una "x")

Comisión Asesora Honoraria CIC	
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	
Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud	
Ciencias Sociales y Humanas	
Física, Matemática, Química, Astronomía	
Geología. Minería e Hidrología	
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	
TIC'S, Electrónica e Informática	
Ambiente y Territorio	

3) DATOS RELATIVOS A LA BECA

3.1) TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTO:

3.2) PALABRAS CLAVES DEL PLAN (TRES PALABRAS CLAVES EN MAYÚSCULAS):

¹⁷ A modo de ejemplo: puntos 2.1), 2.2), 2.3)

3.3) DIRECTOR/A DE LA BECA

APELLIDO:

NOMBRES:

TÍTULO MÁXIMO:

LUGAR DE TRABAJO Y REALIZACIÓN DE LA BECA:

CANTIDAD DE BECARIOS QUE DIRIGE (máximo 5):¹⁸

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

T.E.:

(indicar interno)

CARGOS:

A- ¿Pertenece a la Carrera del Investigador CIC o CONICET?

Indique categoría:

B- ¿Tiene el cargo de Profesor Adjunto (o superior) y con una dedicación semiexclusiva (o superior)?

Indique cargo:

Indique dedicación:

C- ¿Tiene la categoría I, II o III en el Programa de Incentivos?

D- ¿Posee una categoría equivalente en instituciones del sistema científico- tecnológico con lugar de trabajo en la provincia de Buenos Aires?

Indicar cargo de planta que reviste en esa institución:

3.4) CO-DIRECTOR/A DE LA BECA (si corresponde)

APELLIDO:

NOMBRES:

TÍTULO MÁXIMO:

LUGAR DE TRABAJO Y REALIZACIÓN DE LA BECA:

CANTIDAD DE BECARIOS QUE DIRIGE (máximo 5):¹⁹

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

T.E.:

(indicar interno)

CARGOS:

A- ¿Pertenece a la Carrera del Investigador CIC o CONICET?

Indique categoría:

B- ¿Tiene el cargo de Profesor Adjunto (o superior) y con una dedicación semiexclusiva (o superior)?

Indique cargo:

Indique dedicación:

C- ¿Tiene la categoría I, II o III en el Programa de Incentivos?

D- ¿Posee una categoría equivalente en instituciones del sistema científico- tecnológico con lugar de trabajo en la provincia de Buenos Aires?

¹⁸ "CANTIDAD DE BECARIOS QUE DIRIGE" Dato no requerido para becas de entrenamiento.

¹⁹ "CANTIDAD DE BECARIOS QUE DIRIGE" Dato no requerido para becas de entrenamiento.

Indicar cargo de planta que reviste en esa institución:

3.5) LUGAR PROPUESTO PARA DESARROLLAR LA BECA (indicar centro, universidad, facultad, departamento, cátedra, etc.)

UNIVERSIDAD/CENTRO:

FACULTAD:

DEPARTAMENTO:

CÁTEDRA:

INSTITUTO:

OTROS:

¿ES CENTRO PROPIO CIC?: SI _____ NO _____

DIRECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO:

CALLE: Nº:

LOCALIDAD: C.P.:

CORREO ELECTRÓNICO: T.E.:

4) PREPARACIÓN DEL/LA SOLICITANTE

Todos los antecedentes académicos y laborales del/la postulante que serán tenidos en cuenta en la evaluación por las Comisiones correspondientes deberá estar cargada en el SIGEVA. Se sugiere revisar la actualización de los datos consignados.

Modelo FORMULARIO II - PLAN Y LUGAR DE TRABAJO ²⁰

En páginas agregadas (máximo 7 páginas incluyendo todos los puntos) se desarrollará el Plan de Beca de acuerdo a los siguientes títulos:

1. DEL PLAN DE BECA

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA CUESTIÓN

TRABAJO PREVIO REALIZADO REFERENTE A ESTE PROYECTO

OBJETIVO/S GENERAL/ES Y OBJETIVOS PARTICULARES.

MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR.

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PERÍODO DE LA BECA (comprendido por un período de 12 meses).

PLANIFICACIÓN A 4 AÑOS DEL PLAN DE TRABAJO.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

VINCULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN EN EL MISMO LUGAR DE TRABAJO.

¿EL ABORDAJE DEL PLAN DE TRABAJO ESTÁ ENMARCADO EN ALGUNA PROBLEMÁTICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES?

justificar

2. DEL LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA BECA

IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PLAN DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DISPONIBLES CON RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE TRABAJO.

²⁰ Para becas entrenamiento puede resumirse:

Descripción del plan de trabajo

Lugar y línea temática/ eje a la que se presenta la beca

Resumen del Plan de trabajo(200 palabras máximo)

Estado actual del conocimiento sobre la cuestión y vinculación entre el Plan de Trabajo del becario/a y el proyecto en el que se inscribe.

Hipótesis y objetivos del plan de trabajo a desarrollar

Metodología a aplicar y adecuación con los objetivos de estudio

Cronograma de las actividades

Modelo FORMULARIO III- DECLARACIONES DE CONFORMIDAD

Del/de la postulante

Declaro bajo juramento la veracidad de los datos consignados en los Formularios I y II y en el resto de la documentación entregada para participar del concurso y dejo constancia que conozco y acepto todas las obligaciones que impone el Decreto (Reglamento de) y las Bases del presente concurso

Nombre y Apellido

Fecha y firma

Del Director/a de beca

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso, en particular las referidas al Director/a de Beca incluyendo el compromiso de no dirigir más de becas en forma simultánea incluyendo al postulante con independencia de la fuente de financiación de las becas. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a dirigir su ejecución, en caso de ser otorgada la beca

Nombre y Apellido

Fecha y firma

Del Co-Director/a de beca (si corresponde)

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso, en particular las referidas al Co-Director/a de Beca incluyendo el compromiso de no dirigir más de becas en forma simultánea incluyendo al postulante con independencia de la fuente de financiación de las becas. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a co-dirigir su ejecución, en caso de ser otorgada la beca

Nombre y Apellido

Fecha y firma

De la autoridad del lugar de trabajo donde se desarrollará la beca (Director/a de Centro o Autoridad Universitaria)

Se autoriza al postulante que firma más arriba a realizar su trabajo en

.....

Nombre y Apellido

Cargo

Fecha y firma

ANEXO

3

.1 _____

ANEXO 3-**3.2 CONVOCATORIA CONCURSO CARRERA CIENTIFICA – FORMULARIOS****Modelo FORMULARIO I – CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DE (*)****(*) INVESTIGADOR/A CIENTIFICO TECNOLOGICA / PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO**

1. DATOS PERSONALES		
APELLIDOS:		
NOMBRES:		
DNI	CUIL:	
FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD: CONDICIÓN DE NACIONALIDAD: NATIVO/A NATURALIZADO/A	
DOMICILIO CALLE:		
NRO:	PISO:	DPTO:
LOCALIDAD:	COD. POSTAL:	PARTIDO:
TELÉFONO FIJO:	CORREO ELECTRÓNICO*:	
CELULAR:	*verificar SPAM en casos de correos comerciales	
GÉNERO CON EL CUAL SE AUTOPERCIBE (MARCAR CON UNA X): FEMENINO MASCULINO OTRO (indicar)		

2. CATEGORÍA EN LA CARRERA DE A LA QUE ASPIRA* ²¹

(* Marcar con una X la que corresponda)

CATEGORÍAS: ²²

INVESTIGADOR/A ASISTENTE _____

INVESTIGADOR/A ADJUNTO/A _____

2.1 DOCTOR/A DE BECA DE CIC:

SI _____ NO _____

3. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO: Indicar palabras clave (como mínimo tres)

LINEA TEMATICA:

Líneas de la convocatoria: ²³

(marcar con una "x" las líneas contempladas en la postulación)

1- Centro Propio	
2-Línea Proyecto <i>RIDEE-PBA</i>	
3-Línea abierta	

Completar Según línea indicada arriba:

1- Línea Centro Propio:

CEREN	
LAL	
LINTA	
CPP	
CEMECA	
LEMIT	
CESGI	

2- Línea Proyecto adjudicado (*RIDEE-PBA*)

²¹ DE INVESTIGADOR/A CIENTIFICO - TECNOLÓGICO/A - DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

²² En CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: CATEGORIAS: PROFESIONAL - TÉCNICO

²³ De acuerdo a la convocatoria: A modo de ejemplo: puntos 1),2) 3)

Maquinaria agrícola y agricultura de precisión	
Cáñamo y Cannabis medicinal	
Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal	
Eficiencia energética y energías renovables	
Nombre del/a Director/a del Proyecto RIDEE:	
Título del Plan del Proyecto adjudicado por RIDEE:	

3- Línea Abierta

--

4. COMISIÓN ASESORA HONORARIA QUE PERTENECE EL PLAN DE TRABAJO*:

* Marcar con una X la que corresponda

Comisión Asesora Honoraria CIC	
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	
Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud	
Ciencias Sociales y Humanas	
Física, Matemática, Química, Astronomía	
Geología. Minería e Hidrología	
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	
TIC'S, Electrónica e Informática	
Ambiente y Territorio	

5. LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO

CENTRO:

UNIVERSIDAD:

FACULTAD:

DIRECCIÓN:

CALLE: N°

LOCALIDAD: C. P.:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN CENTRO, INSTITUTO O LUGAR DE TRABAJO:

6. DIRECTOR/A DE TRABAJO (si corresponde):

APELLIDO Y NOMBRES:

TÍTULO:

DOMICILIO:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

LUGAR DE TRABAJO:

CARGO QUE OCUPA:

CURSO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO (LEY MICAELA): SI - NO

7. CO-DIRECTOR/A DE TRABAJO (si corresponde):

APELLIDO Y NOMBRES:

TÍTULO:

DOMICILIO:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

LUGAR DE TRABAJO:

CARGO QUE OCUPA:

CURSO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO (LEY MICAELA): SI – NO

8. PREPARACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ²⁴

Todos los antecedentes académicos y laborales del/de la postulante que serán tenidos en cuenta en la evaluación por las Comisiones correspondientes, deberán estar cargados en el

²⁴ Para CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO incluir FORMACIÓN DEL/LA SOLICITANTE: ESTUDIOS SECUNDARIOS / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS / OTROS ESTUDIOS SUPERIORES con datos de Institución, Años de estudios y Título, IDIOMAS

SIGEVA. Se sugiere revisar la actualización de los datos consignados.

¿Tiene alguna beca en gestión o en vigencia? Sí ____ No ____

¿Ha presentado solicitud de Ingreso a la CIC/CPA²⁵ del CONICET? Sí ____ No ____

En caso afirmativo consigne lugar de trabajo y categoría (si estuviese asignada), director/a, tema:

Empleos en relación con la especialidad y Otros empleos (actuales o anteriores)²⁶
(Institución, cargo, fechas)

9. EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LA LABOR ORIGINAL REALIZADA

Se expondrá la orientación que impuso a sus trabajos en el curso de su actividad científica, su actividad como tesista doctoral, así como también técnicas empleadas, métodos, etc.
(máximo: palabras)

10. PLAN DE TRABAJO

Realizar una breve descripción del plan de trabajo. Se indicará también el lugar donde se llevará a cabo, los medios que se disponen para desarrollar el mismo y el impacto en las actividades socio-productivas de la Provincia de Buenos Aires.

1. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA CUESTIÓN

²⁵ CIC si es INVESTIGADOR/A – CPA si es PERSONAL DE APOYO

²⁶ Corresponde para CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO

3. TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS
4. OBJETIVO(S) GENERAL(ES) Y OBJETIVOS PARTICULARES
5. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
6. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR
7. BIBLIOGRAFÍA

8. FACILIDADES DISPONIBLES EN EL LUGAR DE TRABAJO. INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.

Descripción de la vinculación e incidencia con el sistema socio-productivo provincial. Vinculación con otros proyectos de investigación en ejecución en el mismo lugar de trabajo, descripción de la infraestructura y servicios disponibles relativos al plan de trabajo. Detallar nombre y apellido de los integrantes del grupo de trabajo al que se incorpora y la función que cumplen en el mismo (becario/a, profesionales de apoyo, investigadores/as, técnicos/as).

9. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

Detallar etapas del plan de trabajo, desagregado por tareas y tiempo estimado.

ETAPAS	TAREAS	DEFINICIÓN	TIEMPO

11. OTROS ANTECEDENTES

En este ítem se indicará todo lo que se considere de interés para una mejor evaluación de la dedicación y tarea cumplida en el campo de la investigación y que no ha sido contemplada en los títulos anteriores ni en los CVs SIGEVA.

Del/de la postulante

Declaro bajo juramento la veracidad de los datos consignados en los Formularios I y II y en el resto de la documentación entregada para participar del concurso y dejo constancia que conozco y acepto todas las obligaciones que impone el Decreto Ley, del Decreto Reglamentario y las Bases del presente concurso.

Nombre y Apellido Fecha y firma

Del Director/a

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso de Ingreso a Carrera de en particular las referidas al Director/a de Investigador/a. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a dirigir su ejecución, en caso de su adjudicación.

Nombre y Apellido Fecha y firma

Del Co-Director/a, Facultad de Departamento/ Centro/instituto/laboratorio de la que depende el lugar de trabajo

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso de Ingreso a Carrera de en particular las referidas al Co-Director/a de Investigador/a. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a dirigir su ejecución, en caso de su adjudicación, en caso de que la postulante pueda realizar el trabajo propuesto en el lugar precedentemente indicado.

Nombre y Apellido Cargo Fecha y firma

Nombre y Apellido Cargo Fecha y firma

ANEXO 3 –

3.3 CONVOCATORIAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD CT - FORMULARIOS

SUBSIDIOS PARA.....²⁷

Modelo FORMULARIO DE SOLICITUD

1.- RESPONSABLE

APELLIDO:	
NOMBRES:	
DOCUMENTO: TIPO:	NRO:
GRADO ACADÉMICO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
CUIT/CUIL: <i>(se debe adjuntar en forma impresa y digital la constancia de CUIL)</i>	
CATEGORIA DE INVESTIGADOR/A: <i>(Indicar categoría de Investigador/a e Institución donde ejerce el cargo)</i>	
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: <i>(Indicar el Lugar de Trabajo)</i>	
DOMICILIO CALLE: <i>(del Lugar de Trabajo)</i>	N°
LOCALIDAD:	CP:
PROVINCIA:	
TELÉFONO :	CEL :
CORREO ELECTRÓNICO:	
TIPO DE BENEFICIARIO: ²⁸	

²⁷ Para PUBLICACIONES, ORGANIZACIÓN REUNIONES, ASISTENCIA A REUNIONES

²⁸ Si corresponde diferenciar TIPO DE BENEFICIARIO de acuerdo a las bases de la convocatoria

2.- DIRECTOR/A DEL CENTRO/LABORATORIO/INSTITUTO/UNIDAD ACADÉMICA ²⁹

APELLIDO:	
NOMBRES:	
DOCUMENTO: TIPO:	NRO:
GRADO ACADÉMICO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
CUIT/CUIL:	
DOMICILIO: CALLE:	N°
LOCALIDAD:	CP:
PROVINCIA:	
TELÉFONO :	CEL :
CORREO ELECTRÓNICO:	

3.- DATOS PRIMARIOS DE LA ³⁰

3.1 DENOMINACION ³¹

3.2 LUGAR DE REALIZACION ³² (detallar Denominación del Lugar, Dependencia, Dirección y Localidad)
--

²⁹ En CONVOCATORIAS SUBSIDIOS PARA ORCYT corresponde a **CO-RESPONSABLE** en lugar de DIRECTOR/A DEL CENTRO.... y debe adjuntar constancia de CUIL e Indicar Categoría de Investigador/a e Institución donde ejerce el cargo y domicilio del lugar de trabajo del/la Co-responsable.

³⁰ En Organización y en Asistencia a Reuniones CyT corresponde **RCT** (Reunión Científica Tecnológica) - En Publicaciones Científicas Tecnológicas corresponde **PDCT** (Publicaciones Científicas Tecnológicas)

³¹ 3.1 Para PDCT (Publicaciones) corresponde **TITULO** en lugar de DENOMINACION

³² 3.2 Para PDCT (Publicaciones) corresponde **AUTORES** en lugar de LUGAR DE REALIZACION

3.3 FECHA DE REALIZACION ³³
--

3.4 DISCIPLINA DE LA RCT según COMISIÓN:

Comisión Asesora Honoraria CIC	
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	
Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud	
Ciencias Sociales y Humanas	
Física, Matemática, Química, Astronomía	
Geología. Minería e Hidrología	
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	
TIC'S, Electrónica e Informática	
Ambiente y Territorio	

3.5 INSTITUCIONES AUSPICIANTES RCT ³⁴	
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

3.6 TIPO DE VINCULACION CON LA CIC DEL RESPONSABLE RCT (marcar con x) ³⁵
<input type="checkbox"/> Investigador/a CIC
<input type="checkbox"/> Investigador/a no CIC. Indicar:

4.- PRESUPUESTO ESTIMADO

(El financiamiento solicitado a la CIC sólo puede destinarse a los gastos permitidos según se consignan en la sección..... de las Bases)³⁶

³³ 3.3 Para PDCT (Publicaciones) corresponde **CARACTERISTICAS DE LA PDCT** en lugar de FECHA DE REALIZACION

³⁴ El punto 3.5 corresponde solo a convocatorias para Organización de RCT

³⁵ El punto 3.6 corresponde solo a convocatorias para Organización de RCT

³⁶ Numero de sección de acuerdo a las bases de la convocatoria

4.1.- MONTO SOLICITADO A LA CIC: \$ _____

(Monto máximo: \$)

Indicar el monto máximo a solicitar de acuerdo a las bases de la convocatoria)

4.2.- DESCRIPCIÓN:

RUBRO Gastos Corrientes	Monto subsidio CIC	Otras fuentes de financiamiento (Institución)	Monto Otras fuentes (\$)	Total
1. Bienes de Consumo				
a				
b				
c				
Subtotal				
2. Servicio de Terceros				
a				
b				
c				
Subtotal				
3. Pasajes y viáticos *				
a				
b				
c				
Subtotal				
4. Otros Gastos				
a				
b				
c				
Subtotal				
TOTAL				

* Los viáticos corresponden a gastos facturados (Ej. Gastos de hotelería, comidas, taxi) no se otorgan montos para viáticos fijos.

5.- INFORMACIÓN SOBRE LA RCT / PDCT ³⁷ OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO

(Máxima extensión 3 páginas)

Se aconseja tomar en cuenta las condiciones de admisibilidad y acreditación y criterios de evaluación en las Bases como guía para identificar la información requerida para la evaluación de la solicitud.
(*)

(*)

- Para considerar en ORCT

En general se debe informar sobre:

- o Antecedentes de prestigio y rigurosidad del Comité Académico y Comité Organizador.

³⁷ En Organización y en Asistencia a Reuniones CyT corresponde **RCT** (Reunión Científica Tecnológica) - En Publicaciones Científicas Tecnológicas corresponde **PDCT** (Publicaciones Científicas Tecnológicas)

- o número y perfil de los/as participantes
- o estructura de la reunión (conferencias, simposios, mesas redondas y comunicaciones escritas u orales)
- o nómina de invitadas/os especiales
- o sistema de apoyo a becarias/os
- o mecanismos de difusión, publicaciones que puedan editarse
- o resultados esperados de la reunión y su contribución al afianzamiento de los conocimientos sobre el tema, al desarrollo de las disciplinas involucradas y a la formación de recursos humanos
- o posibles impactos de los resultados científicos y tecnológicos del evento y su posible vinculación con prioridades e intereses provinciales.
- o En particular si se trata de reunión de tipo periódicas, incluir datos sobre reuniones precedentes.

- Para considerar en ARCT

Se evaluará particularmente los siguientes aspectos:

- o Antecedentes de prestigio y rigurosidad del Comité Académico/ Organizador.
- o Antecedentes de la actividad/ temática innovadora a la que se asistirá.
- o Vinculación con prioridades provinciales.
- o Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento señaladas en clave de declaración jurada a los fines de no duplicar partidas a financiar.
- o Justificación de los montos de financiamiento solicitados.

- Para considerar en PDCT

- o Antecedentes del/de la solicitante.
- o Contenido, originalidad e innovación de la publicación.
- o Vinculación con problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia.
- o Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento.
- o Justificación de los montos de financiamiento solicitados.
- o Criterios de divulgación y accesibilidad
- o

FIRMA DE LA/EL SOLICITANTE

ACLARACIÓN

FIRMA DE DIRECTOR/A ³⁸

ACLARACIÓN

ANEXO 3.3

³⁸ En CONVOCATORIAS SUBSIDIOS PARA ORCYT corresponde a **CO-RESPONSABLE** en lugar de DIRECTOR/A

ANEXO 4 -

4.1 CONVOCATORIA DE FORMACION - GRILLA

Modelo GRILLA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo
Antecedentes en investigación y docencia del/de la postulante		15
	Puntaje máximo	
Actividad docente		5
Por cada año de antigüedad como Ayudante diplomado/a	3	
Por cada año de antigüedad como ayudante alumno/a	2	
Se considera el año lectivo: 1 de abril – 31 de marzo		
Experiencia laboral		5
Pasantía o beca 2 puntos por año	2	
Participación en proyectos acreditados (CONICET/ANPCyT/CIC PBA/Universidades acreditados ante el Programa de Incentivos) 0.5 punto por año	1.5	
Participación en proyectos de extensión certificadas por autoridad competente en vinculación o desarrollo tecnológico y social (PDTSMINCYT). 0.5 punto por año	1.5	
Publicaciones y cursos ³⁹		5
Revista internacional	2 (1 por publicación)	
Revista nacional	2 (1 por publicación)	
Congreso internacional (trabajo completo en anales)	1 (0.33 por publicación)	
Congreso nacional (trabajo completo en anales)	1 (0.33 por publicación)	
Congreso internacional/nacional Sólo resumen en anales	0.5 (0.25 por resumen)	
Curso aprobado de más de 20 horas	2.0 (0.5 p/curso)	
Jornadas de la especialidad a considerar en cada comisión	0.5 (0.2 por jornada)	
Dirección y co-dirección		20
Director/a		
Antecedentes en la investigación		10
Experiencia en el tema propuesto hasta	5	
Antecedentes generales como investigador/a	5	
Experiencia en formación de recursos humanos		7
Por tesis doctoral terminada	3	
Por tesis doctoral en curso	1	

³⁹ Si bien el puntaje podr{a ser mas de 5, debe saturar en 5

Por tesis de maestría terminada	1	
Por tesis de grado/especialización terminada	0.5	
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc.)(finalizada o en curso)	0.5	
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0.3	
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0.2	
Antecedentes docentes destacados (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0.5	
Pertenencia CIC	3 *	
Co- director/a		
Antecedentes en la investigación		10
Experiencia en el tema propuesto hasta	5	
Antecedentes generales como investigador/a	5	
Experiencia en formación de recursos humanos		7
Por tesis doctoral terminada	3	
Por tesis doctoral en curso	1	
Por tesis de maestría terminada	1	
Por tesis de grado/especialización terminada	0.5	
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc.) (finalizada o en curso)	0.5	
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0.3	
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0.2	
Antecedentes docentes destacados hasta (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0.5	
Pertenencia CIC	3 *	

** Si hubiera casos en los que director/a y/o co-director/a pertenecen a la CIC, sólo se suman tres puntos*

Lugar de Trabajo	Hasta	5
Concordancia de las facilidades con los requisitos del plan	5	
Plan de trabajo		40
Originalidad	10	
Factibilidad	8	
Metodología	7	
Impacto/pertinencia dentro del esquema socio productivo bonaerense	12	
Contemplación de las desigualdades sexo-genéricas, diversidad en las tareas de dirección/co-dirección	3	

Observaciones: los 20 puntos restantes corresponden a los antecedentes del/la postulante en cuanto a promedio y duración de carrera que deben ser calculados de acuerdo a últimos datos históricos disponibles para cada carrera de cada universidad.

ANEXO 4.1 _____

ANEXO 4 -

4.2 CONVOCATORIA DE APOYO A LA ACTIVIDAD (RCT. PDCT. IDEAS PROYECTO) - GRILLAS

Modelo GRILLA DE EVALUACIÓN (*)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ¹		Puntaje máximo
ORCT		

Relevancia del evento	Puntaje máximo		30
Nacional/internacional	10		
Periodicidad de evento	10		
Otras consideraciones	10		
Institución organizadora			30
Relevancia de la institución organizadora - de los auspiciantes	15		
Responsable investigador/a CIC - de centro propio	15		
Sistema de apoyo a becarias/os			5
Resultados esperados de la reunión			5
Posibles impactos de los resultados del evento			30
En resultados científicos y tecnológicos	15		
En vinculación con problemáticas de la provincia	15		

1 Los criterios de evaluación y puntaje asignados máximos son a modo de ejemplo para ORCT

(*) Los criterios y ponderación en las Grillas permiten acompañar cualitativa y cuantitativamente la evaluación, alineándose en criterios para todas la CAH y considerando un espacio para que cada CAH pueda expresarse cualitativamente sobre la evaluación u observación. Los campos y variables pueden modificarse en función a los criterios objetivos y bases de la convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ²		Puntaje máximo
ARCT		
Relevancia del evento	Puntaje máximo	40
Nacional/Provincial		
Congreso/Seminario/Jornada		
Otras consideraciones		
Grado de desarrollo de la disciplina		30
Contribución al afianzamiento de los conocimientos sobre el tema		

Contribución al desarrollo de actividad innovadora y a la formación de recursos humanos.		
Vinculación con prioridades provinciales		25
Factibilidad de la asistencia a la reunión solicitada		5

2 Los criterios de evaluación y puntaje asignados máximos son a modo de ejemplo para ARCT

APELLIDOS Y NOMBRE:		
DENOMINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:		
CAH		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN³		Puntaje máximo
PDCT		
Antecedentes del/de la solicitante	Puntaje máximo	30
Contenido, originalidad e innovación de la publicación.		30
Vinculación con prioridades provinciales		20
Criterios de divulgación y accesibilidad.		10
Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento		5
Justificación de los montos de financiamiento solicitados		5

3 Los criterios de evaluación y puntaje asignados máximos son a modo de ejemplo para PDCT

CRITERIOS DE EVALUACIÓN⁴		Puntaje máximo
IDEAS PROYECTO		
Evaluación del Proyecto y equipo de trabajo	Puntaje máximo	75
Originalidad y contenido de conocimiento científico y tecnológico del proyecto	20	
Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo	20	
Evaluación de la factibilidad de ejecución del proyecto	15	
Capacidad científico-tecnológica del Grupo Responsable para la realización del proyecto	20	
Impacto		20
Equidad de género	10	
Dimensiones priorizadas	10	
Pertenencia CIC		5
El director/a es investigador/a CIC	3	

El proyecto estará radicado en un centro de única dependencia(centro propio)	2	
--	---	--

4 Los criterios de evaluación y puntaje asignados máximos son a modo de ejemplo para IDEAS PROYECTO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - Procedimiento Convocatorias DPGySAC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.